



NEGOCIADO DE  
CONTRATACIÓN  
EXPT: 41/17



**RFA.- ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVISIÓN EN EL EXTERIOR DEL PARQUE DE BOMBEROS E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE ANTIINTRUSISMO Y MEJORA DE AUDIOVISUALES EN SALÓN DEL PARQUE.-**

**DECRETO.-** En Jaén a, Veinticinco de Octubre de Dos Mil Diecisiete.

## ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 23/05/2017 se resolvió aprobar el expediente y el gasto de 56.694,22 € + 11.905,78 € correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que hace un total de 68.600,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13600/62903/17 correspondiente a la contratación de las obras incluidas en el "Proyecto de Instalación de cámaras de televisión en el exterior del parque de bomberos e implantación de un sistema de antiintrusismo y mejora de audiovisuales en salón del parque". Asimismo se resolvió aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y publicar invitación en el perfil de contratante.

2º.- Que transcurrido el plazo concedido al efecto, se presentan proposiciones por parte de las siguientes empresas: VITELSA, SECOEX y EL CORTE INGLÉS, S.A.

3º.- Que con fecha 21/06/2017 por la Mesa de Contratación se propone remitir las ofertas presentadas a informe técnico para su valoración.

4º.- Con fecha 26/09/2017 el Técnico Municipal emite informe de valoración de ofertas, que literalmente es como sigue:

"ASUNTO: Justificación baja anormal en el concurso de CCTT en el exterior del parque.

Con fecha 28/8/2017 tiene entrada en este Servicio, material complementario de la justificación de baja anormal pedida con fecha 3/8/2017.

Analizada la documentación presentada se desprende las siguientes conclusiones:

### **1.- Precio cámara:**

No explícita incluido el material de montaje. Totalmente instalado y funcionando, por lo que hay que suponer que las cámaras son instaladas.

Aunque de la primera justificación a ésta incrementa el precio, supuestamente en mano de obra de instalación, no se desglosa lo relativo a ayudas de albañilería ni elementos de montaje, con lo cual no puede saberse si la cámara está totalmente instalada y funcionando, tal y como se pide el proyecto.

El precio ofertado 308,71 dista incluso de los 1617€ euros del proyecto, y no habiendo presentado el precio descompuesto, nos hace pensar y concluir que no puede ser la proyectada.

Así en concreto:

- No se incluye la fibra para llegar a los puntos.
- No se desglosa el tubo de instalación y la bandeja para llegar a las cámaras.
- Tampoco se desglosa la obra civil para ejecución de conexión a las cámaras.
- No se indica los materiales para alimentación de las cámaras.

**Cámara:**

Si bien en la descripción se siguen las indicaciones de proyecto, la cámara proyectada HBL de dimensión 281 mm. no es la ofertada HBW de 215 mm.

Si bien en presupuesto se indica IP66 de protección, en memoria y pliego de proyecto se exige IP67, siendo ésta la solución proyectada, que no ofrece el contratista, ya que la ofertada es IP66.

El WDR objetivo llega hasta 120 dB, cuando en proyecto se exige 140 dB para evitar ruido en las imágenes.

Además, la cámara ofertada no es antivandálica, cuando en proyecto se exige esta circunstancia.

**2.- Proyector:**

El pedido en proyecto es de 7.000 horas de duración de lámpara, según indicaciones de la propuesta, sólo se ofrece uno de 3.000 horas, por lo que no se cumple las condiciones del Proyecto.

A la vista de lo anterior, el funcionario que suscribe entiende que la oferta presentada por SECOEX no se ajusta al proyecto redactado por el Ayuntamiento y procede su eliminación.

En estas circunstancias, se procede a valorar las ofertas presentadas:

CONTRATO EMPRESA	CAMARAS EXTERIORES			VALORACION			
	P. LICITACIÓN	OFERTA	BAJA	O. ECONOMICA	GARANTIA	PLAZO	TOTAL
	€	€	%				
VITELSA	56.694,22	47.866,35	15,57				RECHAZADA INFORME 2/8/17
SECOEX	56.694,22	35.391,41	37,57%				RECHAZADA INFORME 26/9/17
EL CORTE INGLES	56.694,22	55.694,00	1,776	70	15	15	100

En consecuencia, se propone como adjudicatario del contrato a:  
El Corte Inglés."

5º.- Que con fecha 03/10/2017 por la Mesa de Contratación y a la vista del informe técnico se propone por unanimidad, la adjudicación del contrato "Proyecto de Instalación de cámaras de televisión en el exterior del parque de bomberos e implantación de un sistema de antiintrusismo y mejora de audiovisuales en salón del parque" a la mercantil EL CORTE INGLÉS S.A., por importe de 55.694,00 € + 11.695,74 € en concepto de IVA.

5º.- Que con fecha 24/10/2017 presenta la documentación previamente requerida en base a la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de obras denominado "Proyecto de Instalación de cámaras de televisión en el exterior del parque de bomberos e implantación de un sistema de antiintrusismo y mejora de audiovisuales en salón del parque" a la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., con N.I.F. A-28017895,



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



por importe de 55.694,00 € + 11.695,74 € en concepto de IVA., lo que hace un total de 67.389,74 €, con un plazo de garantía de 5 años y plazo de ejecución de 25 días.

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a EL CORTE INGLÉS, S.A. para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

**TERCERO.-** El adjudicatario deberá presentar el Plan de Seguridad y Salud de la obra en el plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha de notificación de la presente resolución, para su aprobación por el Ayuntamiento previo informe del Coordinador de Seguridad y Salud.

**CUARTO.-** Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante.

EL ALCALDE  
P.D.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel Ángel Velasco Gámez

